



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:63513/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Prof. Méd. Juan José CARRAL (Leg 27260) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) en la Cátedra de Urología N°2 del Hospital San Roque;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 6);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 8/9);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Prof. Méd. Juan José CARRAL (leg.27260) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Cátedra de Urología N°2 del Hospital del Hospital Córdoba, desde 01/01/2015 hasta el 14/02/2015 fecha en la que cumple 70 años de edad. **LEY 26.508.-**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DICIEOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nro:

DT

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERU...
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

1769



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA